

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, veintiocho de abril de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
Demandante	VASQUEZ E HIJOS & CIA S.A.S.
Demandado	NELSON DE JESÚS YEPES GIRALDO
Radicado	2022 00443
Asunto.	Agrega inscripción de embargo, expide despacho comisorio

Se ordena agregar al presente plenario y para los fines pertinentes, los anteriores escritos visibles entres los archivos 26 al 30 del expediente digital que da cuenta de la inscripción del embargo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias No. 001-213799, 001-213800, 001-213801, 001-1041456 y 001-1198405 por cuenta de éste Despacho con ocasión a la expedición del oficio No. 86 del 3 de marzo de 2023.

En consecuencia, se ordena la expedición de los despachos comisorios para llevar a cabo la diligencia de secuestro en la forma y términos indicados en el auto de premio dictado 17 de febrero de 2023 (archivo 19).

6

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f060e0b969ac7b59dd62b4e4402e50f2037ec138ec12588f5c437ab7e3a09387**

Documento generado en 02/05/2023 01:49:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>